



Ruta Futuro: Política Integral para enfrentar el problema de las Drogas, presentada por el Gobierno Nacional, ataca todos los eslabones de la cadena del narcotráfico

- *El creciente consumo de sustancias psicoactivas está afectando gravemente la vidas de niños y jóvenes de todo el país y en general a todos los colombianos. En 2017, Colombia alcanzó 171.000 hectáreas de cultivos de coca. Un incremento del 17% (25.000 ha) con respecto a 2016 y el máximo histórico en el área sembrada.*
- *Esta Política Integral para enfrentar el problema de las Drogas se ocupa de los problemas de consumo, lavado de activos, oferta de drogas, cultivos ilícitos, crimen organizado y contempla la transformación de los territorios afectados por el flagelo del narcotráfico.*
- *Por primera vez se articulan más de 15 entidades del orden nacional, entre ellas las que integran el Consejo Nacional de Estupefacientes, para combatir el flagelo de las drogas.*
- *La Política recoge los aportes de la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General y de todos los miembros del Consejo Nacional de Estupefacientes, que desde su perspectiva han contribuido para que esta sea una Política sólida y promisoría en materia de resultados.*

Bogotá, 13 de diciembre de 2018. Como parte del Compromiso decidido con la legalidad, el Gobierno Nacional presentó su Política Integral para enfrentar el problema las Drogas, llamada "Ruta Futuro"; que incluye todos los eslabones de la cadena del narcotráfico y articula a todas las instituciones del Estado involucradas en la lucha contra las drogas.

“Ruta Futuro” se ocupará de los problemas de consumo, lavado de activos, oferta de drogas, cultivos ilícitos, crimen organizado y transformación del territorio, con activa cooperación internacional y un componente fundamental: por primera vez se articulan más de 15 entidades del orden nacional, entre ellas las que integran el Consejo Nacional de Estupefacientes. El objetivo es uno solo: combatir un flagelo que durante años ha traído miseria, muerte, dolor y mala reputación al país.

Esta iniciativa tendrá acciones en cuatro pilares fundamentales: disminución del consumo; ataque a la oferta de drogas; desarticulación de organizaciones criminales; y afectación de economías y rentas del crimen organizado, todas ellos con elemento transversal adicional, representado en la transformación del territorio y el tránsito hacia las economías lícitas, especialmente en el ámbito rural.



“Ruta Futuro es una política juiciosa en donde, por primera vez, más de 15 entidades hablamos el mismo idioma y trabajamos juntos, en apostarle a la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes, así como de los campesinos que han sido víctimas de las grandes estructuras criminales. Aquí quienes tienen que preocuparse realmente son los criminales que participan en los delitos relacionados con drogas” declaró el Presidente Iván Duque.

El pilar de consumo, contempla que el aumento ha sido tan significativo, especialmente de sustancias sintéticas entre niños y jóvenes, que el Gobierno prioriza fortalecer el trabajo en prevención. Por ello junto con el Consejo Nacional de Estupefacientes emprenderán campañas dirigidas a padres, docentes y jóvenes, que hablarán del uso adecuado del tiempo libre, el deporte y la vida en familia, y advertirán los graves efectos de las drogas.

En cuanto a la **disponibilidad de oferta de drogas**, el Gobierno ya ha emprendido una lucha decidida para lograr su reducción inmediata, mediante mecanismos de erradicación forzada y voluntaria, con el firme compromiso de cumplirles a los campesinos que participen de estos procesos.

En la **desarticulación de las organizaciones criminales**, sus componentes de narcotráfico operan bajo esquemas de redes que generan daño a partir del microtráfico y avanzan hasta el crimen transnacional, proceso que se buscará afectar seriamente. También **se fortalecerá la extradición**, con especial énfasis en los cabecillas de dichas organizaciones.

Y teniendo en cuenta que la industria del narcotráfico genera considerables rentas para sus integrantes y alimenta grandes patrimonios ilegales, en el cuarto pilar de la política, la administración del Presidente Duque **fortalecerá la extinción de dominio** para quitarles los bienes a los criminales y generar recursos útiles para combatir la criminalidad y fortalecer el aparato de justicia del Estado.

Todas las acciones mencionadas descansarán sobre la **transformación del territorio, con mayor presencia y acompañamiento del Estado**, para crear oportunidades de desarrollo. Para que esta política sea efectiva, se monitorearán los resultados mediante un Centro de Seguimiento Estratégico, que reportará los avances y datos de la “Ruta Futuro”.

Al finalizar su intervención, el Presidente Duque concluyó que la lucha contra las drogas no se ha perdido, y que garantizar la articulación de diversos actores realmente le permitirá a Colombia proteger a sus niños y jóvenes, a la vez que genera desarrollo y disminuye la criminalidad, tanto en zonas rurales como en las urbanas.